

## **RUEDA PRENSA JUNTA DE GOBIERNO 23 DE JULIO 2018**

La Diputación de Alicante ha concedido al Ayuntamiento, dentro de la convocatoria de subvenciones para realizar programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, la totalidad de la ayuda que se solicitó para la realización del Taller “Recortando estereotipos”, que fue llevado a cabo en los centros de educación secundaria en otoño de 2017 para conmemorar el 25 de noviembre, “Día internacional contra la violencia sobre las mujeres” impartido por Juan Lillo, con un coste total de 1.380 euros. También ha sido concedida la Subvención solicitada para la realización de actividades culturales de especial relieve con un importe de 6.400 euros.

Además, se dio cuenta del decreto por el que se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para la ejecución de la obra de la Instalación Solar Térmica para el suministro de agua corriente sanitaria en las duchas del polideportivo.

Se autorizó a la Asociación Ecuatoriana e Hispanoamericana “Simón Bolívar” de Villena la celebración de la romería en honor a la Virgen del Cisne, que se llevará a cabo el día 11 de agosto y que partirá a las 8 de la mañana desde la Iglesia de la Paz para terminar en el Santuario de las Virtudes. Esta romería ya cuenta con los permisos reglamentarios de la Dirección General de Tráfico y se le autorizan los distintos materiales solicitados para su celebración.

Por otra parte, a la “Asociación Vecinal de las Cruces – San Crispín”, con motivo de la celebración de la 40 Semana Cultural, que tendrá lugar del 29 de julio hasta el 5 de agosto, se le autoriza a cortar la calle Colón y se le facilitarán los medios necesarios para que puedan realizarse las actividades programadas, entre ellas el reconocido Festival de Títeres que a tanta población convoca.

Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Villena y la Asociación Comparsa de Estudiantes por el importe de 2.000 euros para la realización del “Premio de Ensayo Faustino Alonso Gotor”.

También quedaron aprobadas las bases para la elección de los cargos de Regidor/ Regidora Mayor e Infantil para las fiestas de 2019. La presentación de candidaturas se hará en sobre cerrado indicando “Regidor/ Regidora Mayor o Infantil”, en la secretaría de Alcaldía. Este plazo quedará abierto desde el 30 de Julio al 24 de agosto, ambos inclusive, debiendo presentar una fotografía de estudio y en color que por detrás recogerá su nombre y apellidos. La entrevista personal se llevará a cabo el 28 de agosto a las 18 horas en Alcaldía. La edad mínima para presentarse es de 18 y 7 años respectivamente y la máxima no tiene límite para el o la mayor y hasta 11 años en el o la infantil.

Se aprobó la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Villena y los propietarios de la cabina del automotor número 20 del Chicharra, donde se detallan las condiciones de la cesión de la pieza al ayuntamiento por los propietarios Julio Guillén Domene, Juan María Milán Orgilés, Jerónimo Lázaro Milán y Gabriel Sarrió González. La pieza está valorada en 12.000 euros y se tiene en cuenta para incluirla en el seguro global de los fondos del Museo, puesto que todavía hay margen para hacerlo sin coste adicional. El Ayuntamiento también queda obligado a pagar los gastos ordinarios que se produzcan por motivo de su exposición, como son los derivados del diseño, montaje y difusión, incluyendo la leyenda que indique quienes lo han cedido y los gastos de su mantenimiento y conservación. Desde aquí mostrar públicamente el agradecimiento de la ciudad de Villena a los propietarios por este gesto loable que permitirá a la ciudadanía contemplar una pieza de indiscutible valor y singularidad al ser única, en el nuevo museo de la ciudad.

Quedó aprobado el padrón de la tasa de suministro de agua potable y alcantarillado del segundo trimestre de 2018 facilitado por la empresa concesionaria FCC Aqualia correspondiendo a 299.862 euros por consumo de agua potable, cuota fija y contador, 76.022 euros de alcantarillado y 329.977 euros de canon de saneamiento de aguas residuales.

A propuesta del Concejal de Recursos Humanos se aprobó la renovación de dos Comisiones de Servicios que disfrutaban dos agentes de la Policía Local, y las bases para cubrir una plaza de Trabajador/a social, otra de Técnico/a Superior en Educación Infantil y otra de Sepulturero.

Se le dio autorización municipal de apertura a la Junta Central de Fiestas para utilizar el Patio del Festero como Sala Polivalente de bar- cafetería desde el 5 al 10 de septiembre con motivo de las fiestas patronales de “Moros y Cristianos” para el año 2018.

Tras la presentación de la documentación requerida se aprueba la adjudicación definitiva del contrato de concesión de la Gestión y Explotación del Servicio Público de abastecimiento del Agua Potable y alcantarillado, en el Término municipal de Villena a la empresa FCC Aqualia S.A.

Y se adjudica también de forma definitiva a la Mercantil Transtel, S.A. el contrato de suministro de “Arrendamiento financiero, en la modalidad de renting del lote número 2 de un camión volquete para el servicio de limpieza diaria y recogida de basuras del Ayuntamiento de Villena por un total de 40.704 euros de principal y 8.547 euros de IVA por un plazo de duración de 4 años.